



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 046 FECHA: 19 DE MARZO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2014-00151	EJECUTIVO	CLAUDIA LORENA VIRVIESCAS RODRÍGUEZ	EDWIN DAVID MANJARRES ARIZA	18/03/2024	NO ACCEDE A TERMINACIÓN	VER
2020-00012	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	ESPERANZA VANEGAS GUERRERO	DIEGO DE JESUS FLOREZ CASTRO	18/03/2024	REQUIERE BENEFICIARIA-DISPONE OPP	VER
2023-00013	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	ANGELA MARIA CORREA OSORIO		18/03/2024	REQUIERE PREVIO INCIDENTE	N/A
2023-00013	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	ANGELA MARIA CORREA OSORIO		18/03/2024	ARCHIVA INCIDENTE PAGADOR	N/A
2023-00085	VERBAL -PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD-	JENNIFER RIVERO IRURETAGOYENA		18/03/2024	TRASLADO PRUEBA INCORPORADA	N/A
2024-00014	EJECUTIVO	DADIANA AMAYA AGUIRRE		18/03/2024	INCORPORA RESPUESTAS MEDIDAS	N/A
2024-10002	AMPARO DE POBREZA	ALIRIO DE JESUS TEJADA		18/03/2024	CONCEDE Y DESIGNA	N/A
2024-10003	AMPARO DE POBREZA	BEATRIZ ELENA OCAMPO MOLINA		18/03/2024	CONCEDE Y DESIGNA	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622c8a98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

